



606-1724 LXII

Gobierno Constitucional "2016, Año del Fomento a la Lectura y la Escritura"
del
Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 04 de febrero de 2016.

**CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

Los que suscriben Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con la facultad que nos confiere el artículo 40, fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, en virtud de la renuncia presentada por el LICENCIADO JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ, al cargo de Oficial Mayor, nos permitimos proponer al Pleno de este Congreso del Estado, al C. LIC. IGMAR FRANCISCO MEDINA MATUS, para que ocupe el cargo de Oficial Mayor del Honorable Congreso a partir de esta fecha, en virtud de que cumple con los requisitos a que se refiere el artículo 59 de la Ley antes invocada.

Lo que se somete a la aprobación en su caso del Pleno de este Honorable Congreso.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**




H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
EXEQUENTIA
PRACUNDA DE LA JUNTA DE
COORDINACIÓN POLÍTICA


DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
PRESIDENTA

COORDINADORES


DIP. ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DEL PRI.


DIP. JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN
DEL PRD.



D. 1724

SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Ciudad de México, 7 de abril de 2016.

Oficio No. SGSP/1604/150

LIC. IGMAR FRANCISCO MEDINA MATUS
OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA
Presente



Por instrucciones de la Mesa Directiva, y en atención a su Circular número 42, por la que comunica el Decreto por el que se le designa como Oficial Mayor del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito informarle que ha quedado de enterada su comunicación, y que ha sido remitida a la Dirección General de Proceso Legislativo para su conocimiento.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


DR. ARTURO GARITA
Secretario General





APOYO LEGISLATIVO
CIRCULAR NÚM. 42

ASUNTO: Se comunica Designación
de Oficial Mayor.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

PRESENTES:

Por este conducto, y por instrucciones de los Diputados Secretarios de la Mesa Directiva, comunico a ese Honorable Congreso, que con fecha 4 de febrero del presente año, en Sesión Ordinaria, fue nombrado y tomó protesta como Oficial Mayor de este Honorable Congreso, el Licenciado Igmarr Francisco Medina Matus, aprobado por el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional, en Sesión Ordinaria celebrada en la misma fecha, mediante el Decreto número 1724, el cual se transcribe para los efectos correspondientes.

"LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ERIGIDA EN COLEGIO ELECTORAL, - D E C R E T A: - ARTÍCULO ÚNICO. LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA DESIGNA AL CIUDADANO LICENCIADO IGMARR FRANCISCO MEDINA MATUS, OFICIAL MAYOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. - **TRANSITORIO: - ÚNICO.** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN. - PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. - *Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.* - DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 4 de febrero de 2016. - **DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN, PRESIDENTE.** Rúbrica. - **DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ, SECRETARIO.** Rúbrica. - **DIP. ROSALÍA PALMA LÓPEZ, SECRETARIA.** Rúbrica. - **DIP. VILMA MARTÍNEZ CORTÉS, SECRETARIA.** Rúbrica. - **DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL, SECRETARIO.** Rúbrica."

Sin otro particular, reciban un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 4 de febrero de 2016.
EL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.




IGMARR FRANCISCO MEDINA MATUS.

H. CONGRESO DEL EDO. DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
OFICIALÍA MAYOR



APOYO LEGISLATIVO
CIRCULAR NÚM. 42

ASUNTO: Se comunica Designación
de Oficial Mayor.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTES:**

Por este conducto, y por instrucciones de los Diputados Secretarios de la Mesa Directiva, comunico a ese Honorable Congreso, que con fecha 4 de febrero del presente año, en Sesión Ordinaria, fue nombrado y tomó protesta como Oficial Mayor de este Honorable Congreso, el Licenciado Igmarr Francisco Medina Matus, aprobado por el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional, en Sesión Ordinaria celebrada en la misma fecha, mediante el Decreto número 1724, el cual se transcribe para los efectos correspondientes.

"LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ERIGIDA EN COLEGIO ELECTORAL, - D E C R E T A: - ARTÍCULO ÚNICO. LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA DESIGNA AL CIUDADANO LICENCIADO IGMARR FRANCISCO MEDINA MATUS, OFICIAL MAYOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. - TRANSITORIO: - ÚNICO. EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN. - PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. - Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla. - DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 4 de febrero de 2016. - DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN, PRESIDENTE. Rúbrica. - DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ, SECRETARIO. Rúbrica. - DIP. ROSALÍA PALMA LÓPEZ, SECRETARIA. Rúbrica. - DIP. VILMA MARTÍNEZ CORTÉS, SECRETARIA. Rúbrica. - DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL, SECRETARIO. Rúbrica."

Sin otro particular, reciban un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 4 de febrero de 2016.
EL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.



IGMARR FRANCISCO MEDINA MATUS.



APOYO LEGISLATIVO

CIRCULAR NÚM. 42

ASUNTO: Se comunica Designación
de Oficial Mayor.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

CC. SENADORES SECRETARIOS
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.
PRESENTES:

Por este conducto, y por instrucciones de los Diputados Secretarios de la Mesa Directiva, comunico a ese Honorable Congreso, que con fecha 4 de febrero del presente año, en Sesión Ordinaria, fue nombrado y tomó protesta como Oficial Mayor de este Honorable Congreso, el Licenciado Igmarr Francisco Medina Matus, aprobado por el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional, en Sesión Ordinaria celebrada en la misma fecha, mediante el Decreto número 1724, el cual se transcribe para los efectos correspondientes.

"LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ERIGIDA EN COLEGIO ELECTORAL, - D E C R E T A: - ARTÍCULO ÚNICO. LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA DESIGNA AL CIUDADANO LICENCIADO IGMARR FRANCISCO MEDINA MATUS, OFICIAL MAYOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. - TRANSITORIO: - ÚNICO. EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN. - PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. - Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla. - DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 4 de febrero de 2016. - DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN, PRESIDENTE. Rúbrica. - DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ, SECRETARIO. Rúbrica. - DIP. ROSALÍA PALMA LÓPEZ, SECRETARIA. Rúbrica. - DIP. VILMA MARTÍNEZ CORTÉS, SECRETARIA. Rúbrica. - DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL, SECRETARIO. Rúbrica."

Sin otro particular, reciban un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 4 de febrero de 2016.
EL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.


IGMARR FRANCISCO MEDINA MATUS.



H. CONGRESO DEL EDO. DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
OFICIALÍA MAYOR



APOYO LEGISLATIVO
CIRCULAR NÚM. 42

ASUNTO: Se comunica Designación
de Oficial Mayor.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.
PRESENTES:**

Por este conducto, y por instrucciones de los Diputados Secretarios de la Mesa Directiva, comunico a ese Honorable Congreso, que con fecha 4 de febrero del presente año, en Sesión Ordinaria, fue nombrado y tomó protesta como Oficial Mayor de este Honorable Congreso, el Licenciado Igmarr Francisco Medina Matus, aprobado por el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional, en Sesión Ordinaria celebrada en la misma fecha, mediante el Decreto número 1724, el cual se transcribe para los efectos correspondientes.

"LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ERIGIDA EN COLEGIO ELECTORAL, - D E C R E T A: - ARTÍCULO ÚNICO. LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA DESIGNA AL CIUDADANO LICENCIADO IGMAR FRANCISCO MEDINA MATUS, OFICIAL MAYOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. - TRANSITORIO: - ÚNICO. EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN. - PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. - Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla. - DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 4 de febrero de 2016. - DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN, PRESIDENTE. Rúbrica. - DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ, SECRETARIO. Rúbrica. - DIP. ROSALÍA PALMA LÓPEZ, SECRETARIA. Rúbrica. - DIP. VILMA MARTÍNEZ CORTÉS, SECRETARIA. Rúbrica. - DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL, SECRETARIO. Rúbrica."

Sin otro particular, reciban un afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 4 de febrero de 2016.
EL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.**



H CONGRESO DEL EDO. DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
OFICIALÍA MAYOR


IGMARR FRANCISCO MEDINA MATUS.



APOYO LEGISLATIVO
CIRCULAR NÚM. 42

ASUNTO: Se comunica Designación
de Oficial Mayor.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL.
PRESENTES:**

Por este conducto, y por instrucciones de los Diputados Secretarios de la Mesa Directiva, comunico a ese Honorable Congreso, que con fecha 4 de febrero del presente año, en Sesión Ordinaria, fue nombrado y tomó protesta como Oficial Mayor de este Honorable Congreso, el Licenciado Igmarr Francisco Medina Matus, aprobado por el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional, en Sesión Ordinaria celebrada en la misma fecha, mediante el Decreto número 1724, el cual se transcribe para los efectos correspondientes.


"LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ERIGIDA EN COLEGIO ELECTORAL, - D E C R E T A: - ARTÍCULO ÚNICO. LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA DESIGNA AL CIUDADANO LICENCIADO IGMARR FRANCISCO MEDINA MATUS, OFICIAL MAYOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. - TRANSITORIO: - ÚNICO. EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN. - PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. - Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla. - DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 4 de febrero de 2016. - DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN, PRESIDENTE. Rúbrica. - DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ, SECRETARIO. Rúbrica. - DIP. ROSALÍA PALMA LÓPEZ, SECRETARIA. Rúbrica. - DIP. VILMA MARTÍNEZ CORTÉS, SECRETARIA. Rúbrica. - DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL, SECRETARIO. Rúbrica."

Sin otro particular, reciban un afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 4 de febrero de 2016.
EL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.**



H. CONGRESO DEL ED. DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
OFICIALÍA MAYOR


IGMARR FRANCISCO MEDINA MATUS.